

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS SOCIOS DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
ACTA N° 45

FECHA: 16 de marzo de 2019
LUGAR: Concha Acústica de Belén
MUNICIPIO: La Plata Huila
HORA DE INICIO: ocho de la tarde (08:00 am)

OBJETO: llevar a cabo la asamblea general ordinaria con el fin de examinar la situación de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén y rendir informes correspondientes al año 2018, dando cumplimiento al Art. 08 de los estatutos.

CONVOCATORIA: La convocatoria fue realizada con fecha 23 de febrero de 2019, por escrito en forma personalizada y con invitación en la emisora local Musical Estéreo por el Presidente JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Oración
3. Verificación del quórum
4. Instalación de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén
5. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
6. Aprobación del orden del día.
7. Informe de Gestión
8. Presentación y aprobación de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018
9. Aprobación del proyecto distribución de excedentes año 2018
10. Proposiciones y recomendaciones.
11. Elaboración, lectura y aprobación de la presente acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO

El Presidente JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS, saluda a todos los asistentes, da la bienvenida y agradece por la asistencia a esta importante asamblea normativa y de toma de decisiones.

2. ORACION

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

La señora Liliana Sánchez Lozano dirige la oración, dando gracias a Dios y pidiendo la asistencia del Espíritu Santo para que se tomen las mejores decisiones para el buen desarrollo de la Fundación.

3. VERIFICACION DEL QUORUM

Se llamó a lista y contestaron mil cincuenta (1.050) suscriptores inscritos de los mil doscientos noventa y ocho (1.298) hábiles de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén, por lo tanto hay quórum para tomar decisiones, de Acuerdo al Art. 18 del Estatuto.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

El presidente JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS, recuerda a la Asamblea que la información que hoy se presenta es importante para la toma de decisiones que en ruten al acueducto regional de la mejor manera para mejorar el servicio de distribución de agua que se prestan en beneficio de los usuarios.

5. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

De acuerdo al Artículo 20 del Estatuto la Asamblea General, será presidida por un presidente y un secretario elegido entre los asistentes, se designó al señor JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS, identificado con cedula de ciudadanía 12.278.406 de La Plata como presidente y a la señora. BERNADITA LEDESMA ÑAÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.727.783 de Bogotá D C, como secretaria de la Asamblea se eligió por unanimidad con el voto favorable de los 1.050 asistentes, quienes aceptan y se posesionan de sus cargos sin ninguna objeción.

6. APROBACION EL ORDEN DEL DIA

El presidente de la ASAMBLEA da lectura al orden del día para su análisis y aprobación. El orden del día es aprobado por unanimidad, con el voto favorable de 1.050 asambleístas asistentes.

7. INFORME DE GESTION

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

El Representante Legal del Acueducto, JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS, presenta su informe el cual contiene la gestión administrativa y social correspondiente al año 2018.

De los puntos a resaltar del informe de gestión están:

- Durante el año 2018, se ejecutó el mejoramiento de todas las redes, y la culminación de las redes de las veredas El Pescado y San Rafael,
- Se realizaron mejoramientos en las instalaciones de la oficina de recaudo, con la pintada.
- Se invirtió en compra de muebles y enseres (televisor, bafle y pulidora) para la oficina.
- Constantemente se realizan los mantenimientos de las redes para el buen servicio a los suscriptores o usuarios.
- Como meta lograda en beneficio de los usuarios fue que durante el año 2018, se realizó mejoramiento de las redes para todas las veredas.

- Se está gestionando ante la Alcaldía Municipal de La Plata, la entrega de un predio para la reserva de la quebrada donde está ubicada la bocatoma principal del acueducto.
- Informa el presidente que durante el año 2018 el Acueducto no recibió subsidios ni aportes de entidades o personas extranjeras

METAS PARA EL 2019:

- Seguir gestionando para adquirir la planta de tratamiento de agua potable.

PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Representante Legal comunica a la Asamblea que la JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN, que en el año 2018 se realizaron todos los tramites, ante la DIAN, como entidad sin ánimo de lucro, clasificada dentro del Art. 1 de Estatuto Tributario como tal, y con la responsabilidad 04 en el RUT (impuesto de renta y complementarios régimen especial), para la permanencia en el RTE, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017.

Que a partir del año 2019, anualmente se debe realizar ante la DIAN la actualización al régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto solicita a la Asamblea someter a consideración dicha autorización, que es puesta a consideración y aprobada por unanimidad por los 1050 asambleístas asistentes.

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

ASIGNACIONES PERMANENTES

También el representante legal informa a la Asamblea que a la fecha el acueducto no posee asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el art. 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

CONTRATACIONES

Durante la vigencia 2018, la Junta Administradora Acueducto regional Belén celebro contratos con la CAM.

Hay contrato laboral con el fontanero y de prestación de servicios en la contadora.

PAGOS AL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRETIVOS

Se realizaron los siguientes pagos por valor total de \$34.375.362 durante la vigencia del año 2018:

AÑO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	BONIFICACION	VIATICOS	JORNALES	TOTAL
2018	JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS	12,278,406	REPRESENTANTE LEGAL		2,330,000	3,800,000	6,130,000
2018	BERNADITA LEDESMA	51,727,783	SECRETARIA	300,000			300,000
2018	LILIANA SANCHEZ LOZANO	1,081,401,679	TESORERA	9,331,362	1,087,000		10,418,362
2018	ANGEL MARIA MUÑOZ PAZ	4,916,909	DELEGADO	2,156,500		732,500	2,889,000
2018	PEDRO ANTONIO CAMAYO LULIGO	4,917,422	DELEGADO	910,000		515,000	1,425,000
2018	JAMES HUMBERTO RUBIANO CAMPO	4,919,483	DELEGADO	411,500		903,000	1,314,500
2018	VICTOR HUGO MANSO MENESES	12,268,224	DELEGADO	200,000	35,000	5,701,000	5,936,000
2018	SAMUEL IGNACIO CAMAYO	12,273,715	DELEGADO	400,000	30,000		430,000
2018	JOSE GILMER GALLARDO GRIJALBA	12,279,004	DELEGADO	997,500		301,500	1,299,000
2018	LIBARDO BOLAÑOS	12,283,611	DELEGADO	584,500			584,500
2018	RUBEN DARIO PEÑA ERAZO	16,890,465	DELEGADO	1,856,500		455,000	2,311,500
2018	PEDRO NEL NARVAEZ ASTAIZA	83,241,765	DELEGADO	838,500		499,000	1,337,500

SITUACION FINANCIERA

La estructura financiera consolidada a 31 de Diciembre de 2018, comparada con el 2017, de la JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN, se encuentra conformada así:

	2018	2017	VARIACION \$	%
TOTAL ACTIVO	251.465.425.12	229.595.239.26	21.870.186.86	10%
TOTAL PASIVO	11,252,950.18	11,449,648.18	-196,698.00	-2%
TOTAL PATRIMONIO	240,212,474.94	218.145.591.08	22.066.883.86	10%

El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018 comparado con el año 2017 presenta las siguientes variaciones:

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

Aumento del activo en \$21.870.186.86 equivalente al 10%, se reflejó principalmente en la variación positiva del efectivo y propiedad planta y equipo.

El pasivo disminuyó en un 2% por \$196.698.

El patrimonio aumento el 10% por \$22.066.883.86, por las reservas y excedentes del ejercicio.

El Estado de Resultados Integral, de la JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN, del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018, comparado con el año 2017, de la, presenta el siguiente comportamiento:

NOMBRE	2018	2017	VARIACION \$	%
INGRESOS	117,477,064.86	146,337,383.22	(28,860,318.36)	-20%
COSTOS	14,839,750.00	24,049,875.00	(9,210,125.00)	-38%
GASTOS	80,570,431.00	85,370,570.00	(4,800,139.00)	-6%
EXCEDENTES	22,066,883.86	36,916,938.22	(14,850,054.36)	-40%

Los ingresos disminuyeron en un 20%, lo que significó una variación negativa de \$28.860.318.36.

Durante el año 2018 generó Ingresos brutos por \$117.477.064.86 que sufragaron gastos por \$80.570.431y costos por \$14.839.750, arrojando excedentes del ejercicio de \$22.066.883.86, los cuales representan el 18.78% del total de los ingresos.

Los gastos disminuyeron, lo que significó una variación de \$4.800.139, mientras que los costos disminuyeron en \$9.210.125.

Los excedentes para el año 2018 frente al año anterior disminuyeron el 40% en \$14.480.054.36.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2017.

La contadora de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén, María Bellaned Polanco Polanco, hace presentación detallada de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018 comparados con el año 2017, bajo el nuevo marco legal, a saber:

- Estado de situación financiera

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de efectivo

Se resaltan los siguientes datos de los Estados Financieros:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

ACTIVOS	\$251.465.425
PASIVOS	\$ 11.252.950
PATRIMONIO	\$240.212.475

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL:

INGRESOS	\$117.477.065
GASTOS	\$ 80.570.431
COSTOS	\$ 14.839.750
EXCEDENTES	\$ 22.066.883

Sometidos a consideración de la Asamblea, los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018, fueron aprobados por unanimidad por los 1.050 asistentes.

Los estados financieros y las respectivas notas se adjuntan a la presente acta, debidamente Certificados, auditados y firmados por el representante legal y la contadora de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén.

La asamblea en pleno ratifica, que el objeto principal corresponde a una actividad meritoria, que sus aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución ni liquidación; que los excedentes y otros incrementos patrimoniales no serán objeto de distribución alguna, bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, a personas naturales o jurídicas y solo podrán ser aplicados al logro de su objeto social.

9. APROBACIÓN DEL PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018.

Teniendo en cuenta que la Junta Administradora Acueducto Regional Belén carece de ánimo de lucro y por consiguiente sus excedentes y otros incrementos patrimoniales no serán objeto de distribución alguna a personas naturales o

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

jurídicas, la asamblea. Los excedentes del año 2017 son sometidos a decisión de la asamblea.

La administración propone:

EXCEDENTES DEL EJERCIO 2018 \$ 22.066.883,86

La Asamblea aprueba por unanimidad con votos favorables de los 1.050 asambleístas presente, que los excedentes del año 2018 se destinaran para el fortalecimiento del patrimonio de la Junta Administradora Acueducto Regional Belén como reserva patrimonial

Quedan en el patrimonio para su fortalecimiento.

Teniendo en cuenta lo propuesto, la asamblea aprueba la distribución de excedentes propuesta, con el voto favorable de 1.050 de los asambleístas presentes.

10. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se da un receso de cuarenta y cinco (45) minutos para la elaboración de la presente acta, luego la secretaria Lilibian Sánchez Lozano, procedió a dar lectura del acta N°. 45 realizada el 16 de Marzo de 2019. Una vez leída, el presidente la somete a consideración de los miembros de la Asamblea General, siendo aprobada por unanimidad por los 1.050 asistentes.

Concluido los temas a tratar, la Asamblea dio por finalizada esta reunión, siendo a las 05:00 pm., del día 16 de marzo de 2019.

En constancia firman las partes:


JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS
Presidente AD-HOC- Asamblea


BERNARDITA LEDESMA NAÑEZ
Secretaria AD-HOC Asamblea